Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº 485

VISTO:

El expediente Nº 32.172-D-08, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por el autor, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

D E C R E T O

Art. 1º: Institúyese en el ámbito del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz la jornada de homenaje a quien fuera Arzobispo de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Monseñor Dr. Vicente Faustino Zazpe, la que se conmemorará todos los 03 de septiembre de cada año o vísperas del mismo.

Art. 2º: Desígnase una Comisión Especial integrada por un representante de cada uno de los bloques del Honorable Concejo Municipal para organizar y coordinar las actividades a realizarse en memoria de Monseñor Vicente Faustino Zazpe.

Art. 3º: Invítese al Arzobispado de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y entidades de la comunidad para concretar la participación de las mismas en las jornadas de Homenaje creada por el artículo 1º.

Art. 4º: Los gastos que demanden la ejecución del presente serán imputados a la partida presupuestaria correspondiente.

Art. 5º: Autorízase a la Presidencia del Cuerpo a efectuar las adecuaciones presupuestarias necesarias para atender las erogaciones que demanden el cumplimiento del presente.

DECRETO (H.C.M.) Nº 485

Art. 6º: Exceptúase, para el presente año, lo dispuesto en el artículo primero, autorizándose a la Comisión dispuesta en el artículo 2º, a realizar los homenajes que crea pertinente en el mes de noviembre del corriente.

Art. 7º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 16 de octubre de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando

Expte. Nº 32.172-D-08.-